

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
Juzgado Trece (13) de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de
Bogotá D. C.

04 AGO. 2020

Proceso: Ejecutivo.
Radicación: 2019-00199

No se tiene en cuenta la notificación allegada toda vez que la certificación no contiene
acuse de recibido, en tanto señala únicamente haber sido enviado a un correo sin más
Notifíquese,

CESAR ALBERTO RODRIGUEZ

Juez

Juzgado 13 de Pequeñas Causas y Competencia
Múltiple

Bogotá, D.C.

Por anotación en Estado No. 626 de esta fecha fue
notificado el auto anterior.

Secretaria: **Nathaly Rocío Pinzón Calderón.**